

## **付属資料（共通資料）**

1. 園芸開発計画/園芸総合試験場 終了時評価調査日程

	月日	曜日	時間	日程 (総括、花卉育種、花卉素材評価、 資産管理、計画管理)	宿泊地	コンサルタント
1	3月3日	水				18:45 (発) 成田 (JL048) →
2	3月4日	木				06:35 →サンパウロ (8:45発、AR1249) 11:40 (着) ブエノスアイレス ・ →CETEFFHOへ移動 15:00 CETEFFHO打合せ
3	3月5日	金				10:00 指標、関連データ確認整理
4	3月6日	土				資料整理
5	3月7日	日	18:45	(発) 成田 (JL048) →	機中泊	報告書資料作成
6	3月8日	月	06:35 11:40 14:30 18:30	→サンパウロ (08:45発) (AR1249) (着) ブエノスアイレス 団内打合せ JICA事務所長打合せ (西山場長同席)	ブエノスアイレス	同左
7	3月9日	火	09:00 10:00 15:00 18:30	外務省国際協力局表敬 INTA本部表敬、協議 第1回合同評価委員会 (概要説明、日程確認) ・ (評価方法等 (評価5項目含む) の説明) INASE (種苗局) 表敬	ブエノスアイレス	同左
8	3月10日	水	10:00 16:00 16:00 17:00	プロジェクト視察 (各分野のプレゼンテーション) インタビュー (C/P、専門家) 大使館表敬 JICA事務所表敬	ブエノスアイレス	同左
9	3月11日	木	10:00 15:00 16:00	インタビュー (C/P、専門家) 施設視察 第2回合同評価委員会 (評価の素案、レポートの作成方針等) 資産管理団員は固定資産等調査、INTA打合せ	ブエノスアイレス	同左
10	3月12日	金	10:00 14:00 16:00 18:10	合同調整委員会に係る協議 花卉農家視察、インタビュー 団内打合せ <花卉素材評価団員>発→14日 (日本着)	ブエノスアイレス	同左
11	3月13日	土	15:00 18:10	日系農家セミナー ・ 合同評価報告書作成、ミニッツ案作成 <資産管理団員>発→15日 (日本着)	ブエノスアイレス	同左
12	3月14日	日		資料整理	ブエノスアイレス	同左
13	3月15日	月	10:00 14:00 16:00	第3回合同評価委員会 (評価内容の突合せ) 関係者インタビュー 評価報告書作成	ブエノスアイレス	同左
14	3月16日	火	11:00 14:00	第4回合同評価委員会 (評価報告書作成) 合同調整委員会準備 (ミニッツ案の検討)	ブエノスアイレス	同左
15	3月17日	水	10:00 14:00 16:00 19:30	第5回合同評価委員会 (合同評価報告書署名) 合同調整委員会 ・ (合同評価委員会の報告、ミニッツの署名) 農牧庁 (SAGPyA) 表敬・報告 関係者レセプション	ブエノスアイレス	同左
16	3月18日	木	09:00 10:00 13:00 19:10 21:57	現地農家視察 (花卉育種団員) INTA主催セミナー (総括団員) プロジェクトとの打合せ (計画管理団員) (発) ブエノスアイレス (AR1248) (着) サンパウロ (23:35発) (JL047)	機中泊	JICA事務所報告 在ア日本大使館報告 ===== 南米課担当案件へ従事
17	3月19日	金	19:10	→	機中泊	
18	3月20日	土	13:10	→ (着) 成田		
~	~	~				
25	3月27日	土				(発) ブエノスアイレス→
26	3月28日	日				→
27	3月29日	月				→ (着) 成田

2. 主要面談者

2-1 アルゼンチン側

(1) 外務省

Ana CAFIERO	外務貿易宗務省 国際協力担当特別代表
Martin RIVOLTA	外務貿易宗務省 国際協力局長
Andrea de FORNASARI	外務貿易宗務省 国際協力局 日本担当

(2) 国立農牧技術院 (INTA)

Carlos Alberto CHEPPI	総裁
Amadeo NICORA	副総裁
Roberto Mario BOCCHETO	総局長
Martin NAUMANN	元国際事業部長
Horacio Esteban HOPP	天然資源研究所 所長
Enrique Ysidro SUAREZ	生物資源研究センター 所長
Roberto FERNANDEZ	花卉振興プログラム担当

(3) アルゼンチン側プロジェクト評価委員

Pablo Gómez RIERA	INTA 運営局長
Germán ROITMAN	ブエノスアイレス大学農学部 園芸部長
Edith OBSCHATKO	IICA (汎アメリカ農業協力協会) 代表
Andrea de FORNASARI	外務貿易宗務省 (前出)

(4) アルゼンチン園芸開発計画 (PDF)

西山 甲子男	チーフアドバイザー
生駒 浩樹	業務調整
宮島 郁夫	花卉育種
鴨川 知弘	花卉素材評価
Gabriela FACCIUTO	研究員
Silvina SOTO	研究員
Alejandro ESCANDON	研究員
Juan Carlos HAGIWARA	研究員
Diego MATA	研究員
Laura BULLRICH	研究員

(5) アルゼンチン園芸総合試験場 (CETEFFHO)

西山 甲子男	場長/チーフアドバイザー (前出、兼務)
Daniel MORISHIGUE	職員
Adriana KATO	職員
Ricardo BUALO	職員
Martin NAKAMA	職員

2-2 日本側

(1) 在アルゼンチン日本大使館

永井 慎也	大使
大部 一秋	公使
城崎 和義	書記官

(2) JICA アルゼンチン事務所

高井 正夫	所長
加藤 誠一	次長
山本パトリシア	所員

MINUTES OF DISCUSSIONS  
BETWEEN  
THE JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY  
AND  
THE AUTHORITIES CONCERNED OF THE GOVERNMENT OF ARGENTINA  
ON THE HORTICULTURE DEVELOPMENT PROJECT  
AND  
THE PROJECT OF THE TECHNOLOGICAL CENTER ON FLORICULTURE, FRUITS  
AND HORTICULTURE

The Japan International Cooperation Agency (hereinafter referred to as "JICA") dispatched the Project Evaluation Team (hereinafter referred to as "the Team"), headed by Mr. Shinki Suzuki, Vice President of JICA, to the Argentine Republic from March 7 to 20, 2004 for the purpose of conducting the joint evaluation for the Horticulture Development Project (hereinafter referred to as "PDF Project") and the internal evaluation for the Project of the Technological Center on Floriculture, Fruits and Horticulture (hereinafter referred to as "CETEFFHO Project")

The Joint Evaluation Committee (hereinafter referred to as "the Committee"), which consists of members from JICA and members from the Government of Argentina, was jointly organized for the purpose of conducting the final evaluation and preparation of necessary recommendations to the respective governments.

After intensive study and analysis of the activities and achievements of the PDF Project, the Committee prepared the Joint Evaluation Report (hereinafter referred to as "the Report"), which was presented to the Joint Coordinating Committee.

As for the CETEFFHO Project, the Team promoted detailed discussions with the Argentine side on major issues related to the transfer of CETEFFHO to INTA, during the first meeting of the Joint Coordination Committee, on March 12 2004.

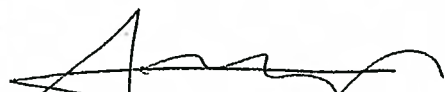
The Joint Coordinating Committee discussed the major issues pointed out in the Report and issues of the transfer of CETEFFHO, and agreed to recommend to the respective governments the matters attached hereto.

This text was prepared in Spanish and English, being both equally authentic. However, in case of any divergence of interpretation, the English text shall prevail.

Buenos Aires, March 17, 2004.-

鈴木 信教

Mr. Shinki SUZUKI  
Team Leader  
Japanese Project Evaluation Team  
Japan International Cooperation Agency



Ing. Agr. Carlos Alberto CHEPPI  
President  
National Institute for Agricultural Technology  
Argentine Republic

西川 邦男

Mr. Kinoo NISHIYAMA  
Chief Advisor  
Horticulture Development Project, and  
Director/Chief Advisor  
Technological Center on Floriculture,  
Fruits and Horticulture  
Japan International Cooperation Agency



Ing. Agr. Enrique Ysidro SUAREZ  
Director  
Biological Resource Institute  
Research Center for Natural Resources  
National Institute for Agricultural Technology  
Argentine Republic

## 1. Horticulture Development Project (PDF)

- (1) The Joint Evaluation Committee presented the Evaluation Report related to the PDF Project to the Joint Coordinating Committee.
- (2) The Joint Coordination Committee received the Joint Evaluation Report made by the Joint Evaluation Committee and made an agreement to take necessary measures to implement its recommendations.
- (3) The Argentine side requested to continue further cooperation from Japan regarding to the Institute of Floriculture activities. Japanese side explained that the request could be proposed once determined the function of the Institute of Floriculture and defined the importance of promoting the floriculture in Argentina, as result of detailed study about the orientation of the research.

## 2. CETEFFHO Project

- (1) The evaluation of the CETEFFHO Project was carried out by the Japanese Evaluation Team, through the 5 criteria of evaluation. Regarding to the activities of research and technical transference, they almost achieved the project purposes, so that it will be established the basis of the Institute of Floriculture.  
The Japanese side will send to INTA, a copy of the final evaluation Report of the CETEFFHO Project.
- (2) Since the Team confirmed that the Project purposes will be achieved, and almost all conditions required for the transfer to INTA were accomplished, the Team had recognized that CETEFFHO Project must end their activities on December 06, 2004 according to the original plan, and, as per December 06, 2004, the CETEFFHO should be officially transferred to INTA.

## 3. Transfer of CETEFFHO to INTA

- (1) The Argentine side submitted two documents (Letter DN 78 of March 5, 2004, and a memorandum dated on March 12, 2004, handed during the meeting of Joint Coordination Committee), stating general guidelines about the transfer of CETEFFHO, including the mission and functions of the Institute of Floriculture. The Japanese side has agreed on these basic guidelines.
- (2) Both sides confirmed that CETEFFHO will be transferred on December 06, 2004, as originally planned, to the Institute of Floriculture of INTA.
- (3) Both sides confirmed that the transfer of CETEFFHO to INTA includes the actually developing functions, the facilities and equipment, the related Argentine personnel, and technical information, as the total of the goods to be transferred.
- (4) The Argentine side explained their plan of receiving the personnel related to the transfer and also made a statement ensuring that all CETEFFHO personnel has the guarantee about the continuity of posting in the Institute of Floriculture. Also, explained that, after incorporated in the organization, the posts upgrading will be determined by post

Sw

A

n

advertisement method as per INTA internal regulations, in accordance with the availability of posts.

Both sides agreed to begin discussions about the incorporation of personnel, including the process and schedule.

- (5) The Argentine side explained their plan to continue the activities in the Institute of Floriculture, by making a good use of the trained personnel and transferred techniques derived from PDF Project, and based on the continuity of the basic functions of the actual CETEFFHO Project.

The Japanese side requested a prompt issue of a drawn up Operation Plan of the Institute of Floriculture (including the plan of research, technical transference activities, technical support services, and the activities related to strengthening the links with floriculture producers) and the Organizational Plan ( as per individual groups such as research, technical transference activities, technical services and so on ).

The Argentine side promised to prepare these programs within 3 months.

- (6) The Argentine side explained that INTA, according to the activities of the Institute of Floriculture, will maintain /enlarge the actual facilities and ensure the necessary budgetary funds for the basic activities.

- (7) The Japanese side, under the point of view of the operation and maintenance of the CETEFFHO Project, made a request to have an opportunity to discuss with the Argentine side the activities regarding to the Institute of Floriculture, to be included in the Long Term Strategic Plan (2005-2015) and Medium Term Plan (2005-2008) which are under preparation by INTA.

The Argentine side agreed about this matter.

A  
Su

2

MINUTA DE LA REUNION  
ENTRE  
LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)  
Y  
LAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES DEL GOBIERNO ARGENTINO  
SOBRE EL  
PROYECTO DE DESARROLLO FLORÍCOLA (PDF)  
Y EL  
PROYECTO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE FLORICULTURA,  
FRUTICULTURA Y HORTICULTURA (CETEFFHO)

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (de ahora en más "JICA") envió un Equipo de Evaluación de Proyectos (de ahora en más "El Equipo"), encabezado por el Sr. Shinki SUZUKI, Vicepresidente del JICA, a la República Argentina, desde el 7 de marzo de 2004, con el objeto de conducir la evaluación conjunta del Proyecto de Desarrollo Florícola (de ahora en más "el Proyecto PDF") y la evaluación interna del Proyecto del Centro de Floricultura, Fruticultura y Horticultura (de ahora en más "el Proyecto CETEFFHO").

La Comisión Evaluadora Conjunta (de ahora en más "la Comisión"), que está formada por miembros del JICA y miembros del Gobierno de Argentina, fue conformada para conducir la evaluación final y preparación de las recomendaciones para los respectivos gobiernos.

Luego de un estudio profundo y análisis de las actividades y logros del Proyecto PDF, la Comisión preparó el Informe Final de Evaluación (de ahora en más "el Informe del PDF"), que fue presentado al Comité Coordinador Conjunto.

Con respecto al Proyecto CETEFFHO, el Equipo promovió una detallada discusión con la contraparte argentina, referida a los puntos principales de la transferencia del CETEFFHO al INTA, durante la primera reunión del Comité Coordinador Conjunto, el pasado 12 de marzo de 2004.

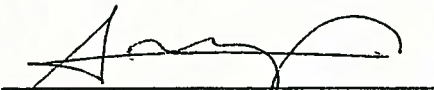
El Comité Coordinador Conjunto discutió los puntos principales levantados en el Informe del PDF y en los asuntos referidos a la transferencia del CETEFFHO, y acuerdan recomendar a los respectivos gobiernos, los asuntos que se acompañan en esta Minuta.

Este texto está en inglés y castellano, siendo ambos igualmente auténticos. Sin embargo, en caso de divergencia de interpretación, prevalecerá el texto en inglés.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.



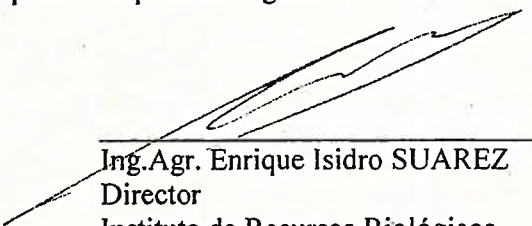
Sr. Shinki SUZUKI  
Líder del Equipo  
Equipo Japonés de Evaluación de Proyectos  
Agencia de Cooperación Internacional del Japón



Ing.Agr. Carlos Alberto CHEPPI  
Presidente  
INTA  
República Argentina



Sr. Kineo NISHIYAMA  
Asesor Principal Proyecto PDF  
Director/Asesor Principal  
Proyecto CETEFFHO  
Agencia de Cooperación Internacional del Japón



Ing.Agr. Enrique Isidro SUAREZ  
Director  
Instituto de Recursos Biológicos  
INTA  
República Argentina



## 1. Proyecto de Desarrollo Florícola (PDF)

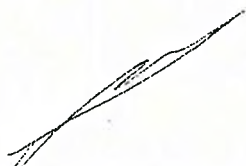
- (1) La Comisión Evaluadora Conjunta presentó el Informe de Evaluación relacionado con el Proyecto de Desarrollo Florícola, al Comité Coordinador Conjunto.
- (2) El Comité Coordinador Conjunto recibió el Informe de Evaluación producido por la Comisión Evaluadora Conjunta, y acuerda tomar las medidas necesarias para implementar sus recomendaciones.
- (3) La contraparte argentina solicitó al Japón la continuación de la cooperación en las actividades del Instituto de Floricultura. La contraparte japonesa explicó que esta solicitud debería hacerse una vez determinada la función del Instituto de Floricultura y definida la importancia de promover la floricultura en la Argentina, como resultado de un estudio detallado sobre la orientación de la investigación en el tema.

## 2. Proyecto CETEFFHO


- (1) La evaluación del Proyecto CETEFFHO, fue llevada a cabo, solamente, por el Equipo de Evaluación de Proyectos de la contraparte japonesa, a través de cinco criterios de evaluación. Con respecto a las actividades de investigación y transferencia técnica, se puede decir que los objetivos han sido prácticamente alcanzados, de manera que se han establecido las bases para el Instituto de Floricultura. La contraparte japonesa enviará al INTA, una copia del Informe Final de Evaluación del Proyecto CETEFFHO.
- (2) El Equipo confirmó que los objetivos del Proyecto serán alcanzados, y que también se han cumplimentado casi todas las condiciones necesarias para el traspaso del CETEFFHO al INTA. El Equipo reconoció que el Proyecto CETEFFHO terminará sus actividades el 6 de diciembre de 2004, de acuerdo al plan original, y que el 6 de diciembre de 2004, se transferiría al INTA.

## 3. Traspaso del CETEFFHO

- (1) La contraparte argentina entregó dos documentos (Nota DN 78 del 5 de marzo de 2003, y Memo del 12 de marzo entregado en mano durante la reunión del Comité Coordinador Conjunto) estableciendo los lineamientos generales para la transferencia del CETEFFHO, incluyendo la Misión y Funciones del Instituto de Floricultura. La contraparte japonesa ha aprobado estos lineamientos generales.
- (2) Ambas partes confirman que el CETEFFHO será transferido el 6 de diciembre de 2004, como estaba originalmente planificado, al Instituto de Floricultura del INTA.
- (3) Ambas partes acuerdan que la transferencia del CETEFFHO al INTA incluye las funciones que actualmente desempeña, la infraestructura y el equipamiento, el personal argentino relacionado, y la información técnica, como el total de los recursos que se transfieren.



- (4) La contraparte argentina expuso el plan de incorporación del personal relacionado con la transferencia e hizo una declaración asegurando que todo el personal del CETEFFHO tiene garantizada su continuación en el Instituto de Floricultura. También se explicó, que la incorporación a planta permanente se hará a través de concursos de acuerdo a la reglamentación vigente en el INTA y a la disponibilidad de vacantes. Ambas partes acuerdan comenzar conversaciones sobre la incorporación del personal, incluyendo el proceso y el cronograma.
- (5) La contraparte argentina expuso su plan de continuar con las actividades del Instituto de Floricultura haciendo el mejor uso del personal entrenado y las tecnologías transferidas derivadas del Proyecto PDF, y basadas en la continuación de las funciones básicas del actual Proyecto CETEFFHO. La contraparte japonesa solicitó se establezca con celeridad el plan Operativo del Instituto de Floricultura (incluyendo el plan de investigación, las actividades de transferencia técnica, los servicios técnicos de apoyo, y las actividades relacionadas con el fortalecimiento de las vinculaciones con los floricultores) y el Organigrama del Instituto (estableciendo los grupos de trabajo tales como investigación, actividades de transferencia técnica y servicios técnicos). La contraparte argentina se comprometió a tener estos Planes listos, dentro de los próximos tres meses.
- (6) La contraparte argentina expuso que el INTA, de acuerdo con las actividades del Instituto de Floricultura, mantendrá y/o incrementará la actual infraestructura, y asegurará los fondos necesarios para las actividades básicas.
- (7) La contraparte japonesa, dados los costos operacionales del CETEFFHO, solicita tener la oportunidad de discutir con la contraparte argentina, las actividades relativas al Instituto de Floricultura a ser incluidas en el Plan Estratégico Institucional (2005-2015) y el Plan de Mediano Plazo (2005-2008), que se encuentra actualmente en preparación por el INTA. La contraparte argentina aprueba esta solicitud.



(Su)





"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
Dirección Nacional

Nota DN. N° 78

BUENOS AIRES, 05 MAR 2004

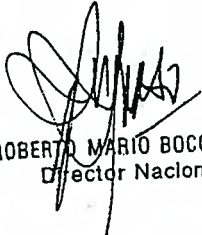
Señor  
Representante Residente del JICA  
Masao Takai

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota CT-1-30002 de fecha 4 de febrero del corriente, relacionada con los términos del documento "Lineamientos para el Traspaso del CETEFFHO (JICA) al Instituto de Floricultura (IF) del INTA".

En este sentido y habiendo considerado las observaciones allí expuestas, se acompaña una versión revisada del citado documento.

Por su parte, cabe mencionar en referencia al pedido expreso de un cronograma sobre designación del Director e incorporación del personal técnico del CETEFFHO al INTA (Punto 1 de la Nota de referencia), así como la aprobación definitiva de la estructura del IF (Punto 6 de la Nota), corresponde informar que por haberse regularizado recientemente por concursos los cargos del Director del Centro de Investigación de Recursos Naturales y del Instituto de Recursos Biológicos, se deberá solicitar al Director del citado Centro, con el aval del Consejo del Centro de Investigación correspondiente, se eleve la propuesta definitiva sobre designación del Director y el pedido de incorporación de personal.

A la espera de la respectiva conformidad, saludo a Ud. con mi mayor consideración.

  
ROBERTO MARIO BOCCHETTO  
Director Nacional

**Dirección Nacional**

Rivadavia 1439 - 2° piso. Capital Federal (1033) Tel. 4338-4624/25. Fax: 4338-4679. E-mail: dirnac@correo.inta.gov.ar



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

## 1. Antecedentes

La relación de JICA con el INTA, involucra dos Convenios acordados mediante reuniones del Comité local INTA/JICA, ó de este con Misiones del JICA Japón. Estos acuerdos son:

- Convenio INTA/JICA (Japón) para el “Desarrollo de la Floricultura en la República Argentina” (1999) con sede en el Instituto de Recursos Biológicos, CIRN-INTA Castelar, y
- Acuerdo INTA/JICA Bs As., para el traspaso del CETEFFHO al INTA (2001), en diciembre 6 de 2004.

Desde el inicio de la ejecución del Convenio en 1999, a través de la coordinación del Proyecto, Japón ha financiado expertos de largo y corto plazo, becas de contraparte en Japón, misiones de seguimiento y evaluación del Convenio, equipamiento, facilidades para cultivo, así como el trabajo de relevamiento de la floricultura nacional y estudios diagnósticos<sup>1</sup>. Como contraparte, el INTA asignó un presupuesto anual, personal e instalaciones.

El Comité directivo está constituido de la siguiente forma:

- a) Por JICA al Representante Permanente Internacional, Jefe de Acuerdos y Proyectos y Director del CETEFFHO.
- b) Por INTA se incluye al Presidente (o vicepresidente), Director Nacional, Director de Relaciones Internacionales, Director del Centro de Investigaciones en Recursos Naturales y Director del Instituto de Recursos Biológicos.

---

<sup>1</sup> El informe elevado por el Director del Instituto de Recursos biológicos, estima el apoyo recibido en aproximadamente de US\$ 5 millones.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

El segundo Convenio INTA/CETEFFHO (JICA. Bs.As.) se firmó el 6 de diciembre de 2001 y contempla todas las acciones necesarias, para lograr el traspaso del CETEFFHO al INTA en 2004. Este acuerdo también incluye los salarios del personal argentino, una actualización previa del equipamiento del CETEFFHO y las definiciones necesarias para coordinar los aspectos técnicos-científicos y administrativos que correspondan.

Ambos convenios, en el aspecto operativo, están representados por el Ing. Kineo Nishiyama (por JICA-CETEFFHO) y el Ing. Enrique Y. Suárez (por INTA, Instituto de Recursos Biológicos).

Por decisión conjunta, en 2002, se resolvió unir los grupos de CETEFFHO y Proyecto INTA-JICA, con lo cual se ha logrado una sinergia, traducida en obtención de resultados como cultivares, cursos, desarrollos especiales, asesoramientos, participación en Congresos internacionales, acuerdos con privados, publicaciones formales, etc.

En la actualidad el CETEFFHO ha iniciado acuerdos de transferencia de tecnologías, y se ha transformado en un referente de la Floricultura, inicialmente en el Gran Buenos Aires y, así como en el ámbito nacional, particularmente en grupos de floricultura de distintas Experimentales del INTA.

## **2. Marco Institucional actual**

Mediante Resolución del CD del INTA N° 206, del 16 de agosto de 2002, se aprueba la creación del Instituto de Floricultura dentro de la estructura funcional del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, fundamentando la misma en la organización del Programa de Ámbito Nacional sobre Horticultura y Floricultura en el año 2000, así como la creación del Grupo de Trabajo en el Instituto de Recursos Biológicos, dependiente del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

El 13 de Agosto de 2003 , se solicita mediante nota del Presidente del Consejo Directivo al representante residente de JICA en Argentina, el traspaso al INTA de equipos e infraestructura del CETEFFHO al Instituto de Floricultura, a partir del 6 de diciembre de 2004. Asimismo se explicita la voluntad de la Institución de incorporar al personal técnico administrativo y de maestranza de nacionalidad argentina, actualmente en actividad del CETEFFHO, de acuerdo a las posibilidades de la misma.

Para la elaboración de una propuesta institucional de traspaso tanto de infraestructura como de actividades técnicas del CETEFFHO al IF-INTA, se realizó un encuentro en Octubre de 2003 de los grupos técnicos de INTA que están trabajando en el área de Floricultura en las diferentes Regionales, el coordinador del componente Flores del Programa Nacional de Horticultura, conjuntamente con las Direcciones Nacionales Asistentes de Planificación y Operaciones y los Directores del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales y del Instituto de Recursos Biológicos. El objetivo de esta reunión fue considerar la potencialidad de las actividades del CETEFFHO y su interacción con los Proyectos de investigación y desarrollo de los Programas Nacionales. Las principales recomendaciones emanadas de la reunión se transcriben en el Punto 7 sobre Proyectos de investigación, desarrollo y extensión, y hacen énfasis en la articulación de los grupos de trabajo del CETEFFHO con los proyectos de investigación y desarrollo en Floricultura, actualmente coordinados en el Programa Nacional de Horticultura, componente Floricultura<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La Dirección de Relaciones Institucionales elaboró el protocolo de la reunión , para información de la Dirección Nacional.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

### **3. Situación actual :**

#### **Personal:**

El personal del CETEFFHO, está constituido por 17 personas, incluyendo profesionales, asistentes, administrativos y secretaría, todos argentinos. El Director y expertos de largo plazo, constituyen la contraparte japonesa.

El Proyecto INTA/JICA, cuenta con 10 personas (planta permanente, temporaria becarios y auxiliares del IRB y todos están destacados en el CETEFFHO. Todos ellos pasarían al IF en el momento de transferencia del CETEFFHO al INTA.

Gran parte de las actividades relacionadas al INTA, se conducen desde el Instituto de Recursos Biológicos. Estas actividades incluyen principalmente inscripción de variedades, importación y exportación de materiales, viajes de becarios, visita de expertos, etc.

#### **Resultados logrados**

Los productos visibles de estos emprendimientos incluyen hasta el momento, los siguientes items:

- Formación de un núcleo de desarrollo de ornamentales en INTA y su integración a las actividades de manejo, extensión y asesoramiento del CETEFFHO, consolidando el principal grupo especializado en floricultura del país.
- Existencia de una valiosa infraestructura edilicia, de equipamiento e invernáculo.
- Conocimiento del nivel económico de la floricultura a nivel país y diagnóstico.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

- Formación de recursos humanos mediante pasantías, cursos y visitas a productores y centros de floricultura en desarrollo.
- Primeros cultivares ornamentales desarrollados y registrados por el INTA y por Argentina.
- Desarrollo de metodologías de acceso y uso de los recursos ornamentales a nivel internacional y transferencia de tecnología a nivel local, en ornamentales.
- Publicaciones formales, presentaciones a congresos y producción de manuales de cultivo.

Se ha realizado un relevamiento y diagnóstico de la actividad florícola argentina, mediante un fondo aportado por el proyecto INTA/JICA, ejecutado por INTEA y el IES, con la colaboración del CETEFFHO e IRB, para evaluar la misma en nuestro país, mediante el análisis económico, distribución geográfica y potencial de desarrollo.

Una gran demanda hacia el CETEFFHO es el desarrollo de actividades que permitan luego realizar transferencia de la tecnología ya desarrollada o en desarrollo por el proyecto INTA/JICA, en los cuales el IF basará su desarrollo futuro, con proyección hacia la producción fruti-horti y florícola de alta competitividad en mercados internacionales.





Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

#### **4. El Instituto de floricultura: propuesta de traspaso**

##### **Misión y Función del Instituto de Floricultura**

###### **Misión:**

Entender en todos los aspectos de investigación y desarrollo relacionados con la floricultura<sup>3</sup>, incluyendo desde la obtención de nuevas variedades, técnicas culturales, y la comercialización hasta la formación de recursos humanos.

###### **Funciones:**

- Relevamiento, estudio y desarrollo de nuevas especies con potencial ornamental.
- Identificación taxonómica, bioquímica o molecular de cultivares.
- Desarrollo o adopción de nuevas técnicas culturales y su transferencia a los productores o usuarios.
- Desarrollo de metodologías de acceso y uso de los recursos ornamentales a nivel internacional y transferencia de tecnología a nivel local.
- Desarrollo de proyectos y servicios especializados, para atender demandas de técnicas de producción, sanidad (diagnósticos), calidad, etc.
- Tecnologías de post-cosecha – conservación – cadena de frío, transporte, etc.
- Desarrollos comerciales, información sobre mercados, asistencia a la exportación, etc.
- Desarrollo de cursos y pasantías extensivas a técnicos y profesionales de la región.

---

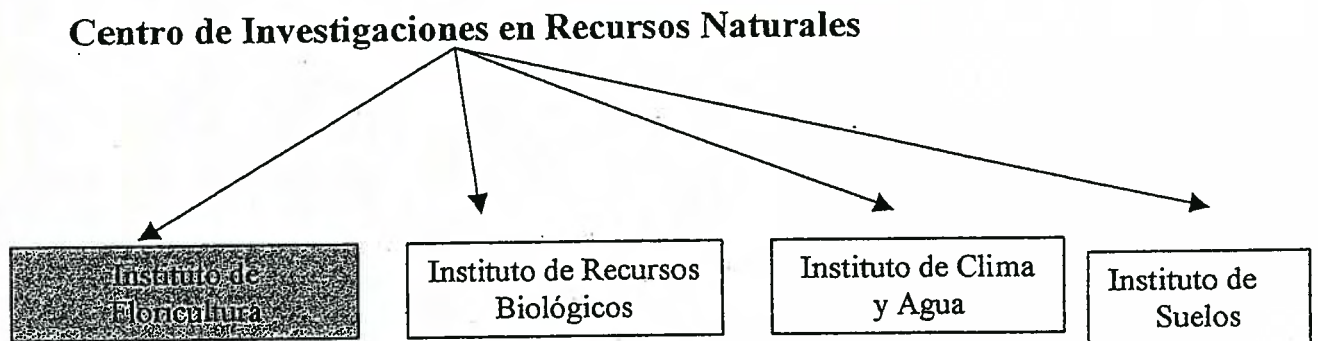
<sup>3</sup> Se transcriben los términos de la creación del IF, no siendo excluyente la incorporación de actividades en Fruticultura y Horticultura, en el marco de los Programas Nacionales respectivos.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

## 5. Dependencia institucional

De acuerdo con la Resolución de conformación del IF Nro. 206/02, se propone la siguiente dependencia institucional \*



## 6. Dirección

Debido a la estrecha relación que se ha desarrollado con la Dirección del Instituto de Recursos Biológicos, y hasta la aprobación definitiva de la estructura del IF, se propone que se continúe con la Dirección del IRB.

---

\* La estructura del IF, así como sus misiones y funciones serán elevados por la Dirección Nacional al Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. 206/02.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

## **7. Actividades de investigación, desarrollo y transferencia.**

Los proyectos de investigación en ejecución continuarán hasta la finalización de los mismos, debiéndose elevar un Informe final en diciembre 2004. De la reunión realizada el 27 de Octubre con los diferentes grupos técnicos de floricultura de la Institución, surgieron las siguientes recomendaciones:

- Que el IF continúe con las actividades de capacitación de los técnicos de las Regionales de Patagonia Sur, Chaco-Formosa, NOA, Buenos Aires Norte, y respondiendo a las demandas de otras Regionales.
- Que el IF interactúe con los proyectos regionales de floricultura y horticultura que se están ejecutando, e integración de los investigadores de las diferentes unidades en la formulación de nuevos proyectos, en articulación con la coordinación del componente flores del Programa de Horticultura.
- Se identificó el tema de producción de semillas como un área estratégica de investigación.
- Que las actividades de transferencia de tecnología que se realicen desde el IF, se articule con las actividades de desarrollo local de la Regional Buenos Aires Norte – EEA San Pedro, el marco de las acciones del Sistema de Extensión del INTA.
- Traspaso de todos los proyectos y servicios en floricultura brindados por el IRB/CETEFFHO, al nuevo Instituto de Floricultura (IF) en forma paulatina.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

## 8. Personal

Con el fin de formalizar el traspaso del personal actualmente interviniente en las actividades del CETEFFHO al IF, se prevé la incorporación al Instituto de Floricultura del siguiente personal del IRB actualmente destacado en el CETEFFHO.

- Ing. Agr. Gabriela Facciuto
- Dr. Alejandro Escandón
- Ing Agr. (Ms Sci) Laura Bullrich
- Ing, Agr. Juan Cruz Serpa o becario reemplazante
- Ing. Agr. Silvina Soto
- Ing. Agr. Juan Carlos Hagiwara
- Asistente Néstor Hilfe.

El personal técnico y administrativo argentino, que actualmente se desempeña en el CETEFFHO (Ver Anexo) será incorporado a la Institución, sujeto a las posibilidades del organismo, como se consigna en Nota de Presidencia Nro. 218 del 13 de Agosto de 2003.

La situación particular del Ing. Martín Nakama, que quedará desvinculado oficialmente de JICA a partir de Abril de 2004 deberá ser contemplada en las previsiones de vacantes otorgadas al CIRN.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*

**ANEXO**

**PERSONAL QUE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA**  
**EN EL CETEFFHO**

**NOMBRE Y APELLIDO**

Daniel Morisigue

Martín Nakama

Ricardo Bualo

Adriana Kato

Masanori Tarutani (Se jubilará a fines de marzo de 2004)

Miriam Ohara

Héctor Ikoma

Gonzalo Iglesias

Marcela Mori

Roberto Díaz

Carlos Díaz

Sara Ostertag

Martín Salagoity

Nicolás Ayala

Carina Acosta

Sandra Vivas

## 2004年12月6日から CETEFFHO (JICA) を INTA 花卉技術院 (IF) への移管案

1. 経過
2. 組織的枠組み
3. 現状
  - ✓ 人員
  - ✓ 達成された成果
4. 花卉技術院 (Instituto de Floricultura) : 移管案
5. 組織的屬性
6. 運営
7. 調査、開発と普及活動
8. 人員

訂正: 2-12 72  
編集: 2-12 72

## 1. 経過

JICA と INTA の関係は、現地 INTA/JICA 委員会またはこれと日本 JICA ミッションとの会合によって合意された二つの協定に基づいている。それらの合意は下記の通り：

- 生物資源研究所 (Instituto de Recursos Biológicos=IRB)、CIRN-INTA Castelar に拠点を設ける「アルゼンチン共和国での花卉開発」の INTA/JICA (日本) 協定と、
- 2004 年 12 月 6 日に CETEFFHO を INTA に移管するための INTA/JICA ブエノス・アイレスの合意 (2001)。

1999 年に開始された最初の協定にしたがって日本は長期および短期専門家、カウンターパートの日本における研修、フォローアップ調査ミッションおよび協定の評価、機器整備、栽培施設の整備、国内花卉栽培実態調査および診断調査を含む資金<sup>1</sup>を提供した。カウンターパートとして INTA は年間予算、人員と設備を提供した。

運営委員会は下記の形で構成されている：

- a) JICA 側からは国際常駐代表者、合意および計画部長および CETEFFHO 所長。
- b) INTA 側からは総裁 (または副総裁)、局長、国際関係局長、天然資源研究所長 (Director del Centro de Investigaciones en Recursos Naturales) と生物学的資源研究所長。

二番目の INTA/CETEFFHO (JICA ブエノス・アイレス) 協定は 2001 年に署名され、2004 年 12 月 6 日に CETEFFHO を INTA に移管するために必要とするすべての施策が網羅されている。この合意にはアルゼンチン側従業員の賃金、CETEFFHO の機器の事前更新および該当する技術科学および管理面を調整するための定義が含まれている。

両協定の実務面では西山甲子男技師 (JICA-CETEFFHO 側) とエンリーケ・Y・スアレス技師 (INTA、生物学的資源研究所側) によって代表されている。

2002 年の共同決議で CETEFFHO と INTA-JICA プロジェクトグループの統合が決定され、それによって品種、研修コース、特別開発、指導、国際会議への参加、民間との合意、正式な出版物の発行などの結果による相乗作用が得られた。

現在 CETEFFHO は技術移転の合意を開始し、当初はブエノス・アイレス近郊、そして全国的、特に各 INTA 試験場の花卉栽培グループへの花卉栽培の基準的存在と化した。

---

<sup>1</sup> 生物資源研究所所長が提出された報告によると、支援された資金は約 US\$500 万である。

## 2. 現在の組織的枠組み

2002年8月16日のINTA 運営委員会決議書 206号により、2000年に園芸花卉栽培に関する国家的プログラムの組織と天然資源研究所に所属する生物学的資源研究所の作業グループの創設に基づく国立農牧技術院の機構の中に花卉技術院の創設が承認された。

2003年8月13日付けの運営委員会会長の書面でアルゼンチン JICA 代表駐在員に対して2004年12月6日以降 CETEFFHO の機器および基盤設備を INTA の花卉技術院への移管が要請された。同時に技術院としては、その可能性に応じて現在 CETEFFHO で活動しているアルゼンチン国籍の技術、管理および施設従業員を採用する意向が明白された。

CETEFFHO から IF-INTA への基盤施設および技術活動の移管に関する組織的提案の作成に当たっては、各地方の花弁分野で作業している INTA 技術者グループ、園芸国家計画の花弁部門コーディネーター及び企画局と事業補佐局、天然資源研究所長および生物学的資源研究所長を交えて2003年の10月に会議が実施された。この会議の目的は CETEFFHO の活動の潜在的可能性および国家計画の研究開発プロジェクトとの相互作用を評価することであった。会議から生じられた主要な勧めは、ポイント7の研究・開発・普及計画に記述され、CETEFFHO の活動グループと、現在、園芸国家計画 (Programa Nacional de Horticultura) でコーディネートされている花弁分野の花弁園芸での研究及び開発計画に強調している。<sup>2</sup>

## 3. 現状

### 人員

CETEFFHO の人員は、専門家、補助員、管理職および事務局を含めていずれもアルゼンチン国籍の17名で構成されている。所長および長期専門家は日本側のカウンターパートで構成される。

INTA/JICA プロジェクトには10人(常備員、臨時研修員、IRB 補助員および CETEFFHO から派遣されたものすべて)が携わっている。それら全員は CETEFFHO を INTA に移管する際に IF に移籍することになる。

INTA に関連する大部分の活動については生物資源研究所がその指導に当たる。これらの活動には主として品種の登録、資材の輸出入、研修員の旅行、専門家の視察などが含まれる。

---

<sup>2</sup> (インタ) 国家局への報告として、国際関係局は会議のプロトコールを作成された。



## 達成された成果

これらの事業で現在までに確認できる成果として下記項目が挙げられる。

- INTA におけるオーナメンタル植物開発グループの形成と CETEFFHO による栽培管理、普及及び指導活動と統合し、当国の花卉専門主要グループが確立された。
- 建物、機材及び温室と、重要な構造基盤が存在している。
- 花卉栽培の国家的な経済的水準の認識及び診断。
- 実習生、研修コース、生産者および開発途上の花卉栽培センターの視察による人材の育成。
- INTA およびアルゼンチンで開発されて登録された最初の観葉植物品種。
- 国際的水準で観葉植物資源へのアクセスと利用方法の開発および観葉植物に関する現地レベルでの技術移転。
- 正式な出版物、学会での発表および栽培手順書の作成。

経済的分析、地理的分布および開発の潜在的可能性による我が国の花卉栽培活動の評価をするため、INTA/JICA プロジェクトで提供された資金で、CETEFFHO と IRB の協力で INTEA と IES によるアルゼンチンにおける花卉栽培活動の調査と診断が実施された。

CETEFFHO に対して大きく要求される活動は、国際的市場で高い競争力を有する果実園芸および花卉生産を目指した将来における IF の発展基盤となるべきすでに開発済みあるいは INTA/JICA プロジェクトによって開発中の技術移転を実現する契約の推進、外国企業との新計画の探索および法的書類の整備である。

## 4. 花卉技術院：移管案

花卉技術院の役割と機能

役割：

新品種の取得、栽培技術、普及、流通課題から機能的人材形成に至る花卉園芸（3）に関連する研究開発面全体を管掌する。

（3）IF の創立による条件を記述する、野菜及び果樹の各国家計画の範囲での活動を導入することは除外しない。

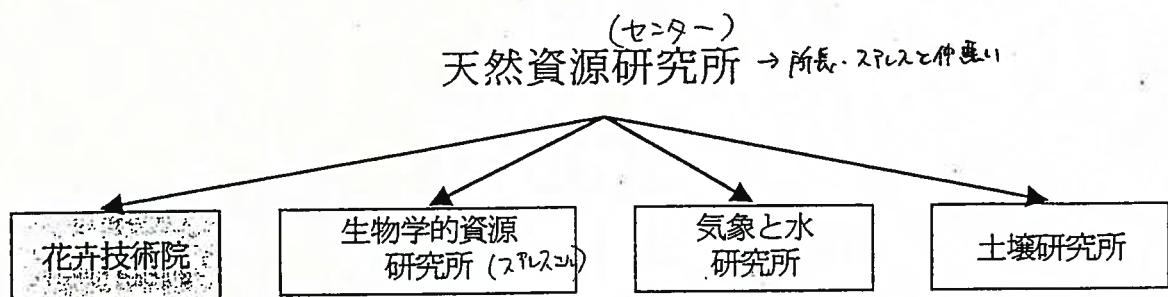
機能：

- 観葉植物として潜在性のある新品種の調査、研究および開発。
- 新種または品種の分類学的、生化学的あるいは分子的識別。
- 新たな栽培技術の開発あるいは適用および生産者または利用者への移転。

- 国際的水準による観葉植物資源へのアクセス及び、利用に関する方法の開発とローカル水準による技術移転。
- 生産、衛生（診断）品質技術などの需要に応えるための専門的計画およびサービスの開発。
- 収穫後、保存、コールドチェーン、輸送技術など。
- 営業的開発、市場に関する情報、輸出への支援など。
- 地域の技術者や専門家におよぶ研修および実習コースの開発。

## 5. 機関的属性

ナンバー 206/02 に従った IF の形成決議によって、下記の機関的属性を提案される。\*



## 6. 運営

生物資源研究所管理部と展開されてきた密接な関係に基づいて、IF 機構の最終的承認までは IRB の管理下で継続することが提案される。

(\*) 決議、No.206/02 に従って、IF 機構、役割及び機能は国家局 (Dirección Nacional) から理事部 (Consejo Directivo) へ提出する。

## 7. 調査、開発と普及活動

実施中の調査プロジェクトはそれらが完了するまで継続し、2004年12月に最終報告を提出する。10月27日に実施された会議で技術院花卉技術者のそれぞれ異なったグループは次の勧告を提唱した。

- IF はその他の地域の需要に応えながら南パタゴニア、チャコ・フォルモサ、アルゼンチン北西部、ブエノス・アイレス北部地域の技術者育成活動を継続する。
- IF は実施中の花卉・野菜園芸地域プロジェクトと連携し、園芸計画の花弁分野の調整を図りながら新規計画の策定で各ユニットの研究者との統合を図る。
- 研究の戦略的分野として種子の生産課題が識別された。
- IF を中心として実施される技術普及および移転活動は INTA の普及活動システム範囲で、ブエノス・アイレス北部地域-サン・ペドロ EEA の現地開発活動と連携させる。
- IRB/CETEFFHO によって提供された花卉栽培計画およびサービスのすべてを新 IF 当局の要求に応じて徐々に花卉研究所 (IF) に移管する。

## 8. 人員

CETEFFHO の活動に現在携わっている人員の IF への移管を実施するために、現在 CETEFFHO に出向している IRB の下記従業員を正式に花卉技術院に移籍することが予期される。

- ◎ ガブリエラ・ファチウト農学技師
- ◎ アレハンドロ・エスカンドン学士
- ◎ ラウラ・ブルリッチ農学技師 (科学修士)
- ◎ フアン・クルス・セルパ農学技師または代わりの研修員
- ◎ シルビナ・ソト農学技師
- ◎ フアン・カルロス萩原農学技師
- ◎ ネストル・ヒルフェ助手

現在 CETEFFHO に所属するアルゼンチン国籍の技術者と管理部門従業員は (別添を参照) 2003年8月13日の総裁文書、ナンバー218道理に、組織の可能に従って、技術院へ導入する。

2004年4月から JICA から正式に離脱されるマルティン仲間技師の特殊な立場は、CIRN によって要求される空席の合意によって考慮する。

別添

現在 CETEFFHO で活動を行っている人員

名前

Daniel	Morisigue
Martin	Nakama
Ricardo	Bualo
Adriana	Kato
Masanori	Tarutani (3月末に退職)
Mirian	Ohara
Hector	Ikoma
Gonzalo	Iglesias
Marcela	Mori
Roberto	Diaz
Carlos	Diaz
Sara	Ostertag
Martin	Salagoity
Nicolas	Ayala
Carina	Acosta
Sandra	Vivas

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos  
 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria



2004 – Año de la Antártida Argentina

## **Incorporación del Centro Tecnológico de Flori, Fruti y Horticultura (CETEFFHO) – JICA, al INTA, como Instituto de Floricultura (IF).**

Según los compromisos asumidos por el INTA frente a JICA/Japón tanto en la visita de sus autoridades al CETEFFHO el pasado 13 de agosto y la posterior nota del Presidente del Consejo Directivo del INTA, Ing. Carlos Vuegen, al Representante Residente de JICA en Argentina, señor Masao Takai, en diciembre de 2003; el próximo seis de Diciembre, se iniciarán las actividades de dicha Unidad dentro de la estructura institucional.

La inserción del Instituto de Floricultura (IF) creado como consecuencia de la generosa cooperación del JICA y el aporte de sus expertos, directivos y personal destacados en Argentina, se hará atendiendo a la futura programación Institucional enmarcado en el “Plan Estratégico Institucional” (2005 – 2015) y el “Plan de Mediano Plazo” (2005-2008).

Dentro del compromiso asumido por el INTA, y según lo informado parcialmente con anterioridad, se procederá de la siguiente forma en cada uno de los items que se detallan a continuación:

### **1) Personal.**

Tal como el INTA indicara previamente el personal técnico administrativo argentino que actualmente se desempeña en el CETEFFHO, será incorporado a la institución, desde el momento en el que se efectivice el traspaso. El personal, incluyendo al director del IF, podrá luego ingresar a planta permanente a través de concurso y según se disponga de las vacantes correspondientes

### **2) Actividades**

El Instituto de Floricultura continuará con las actividades actualmente en marcha en el CETEFFHO/PDF, basadas en investigación y desarrollo, formación de recursos humanos y transferencia de tecnologías.

Las actividades del IF se integrarán al Programa Nacional Hortalizas y Flores del INTA. El Programa actúa como unidad articuladora de esta actividad a nivel nacional, brindando asistencia y formación especializada a los distintos grupos del interior a través de cursos, pasantías, proyectos de investigación y desarrollo conjuntos, actualizaciones en servicio, etc.

### **3) Infraestructura.**

El INTA mantendrá y eventualmente modernizará y/o ampliará la actual infraestructura, según los requerimientos de sus actividades.

### **4) Presupuesto.**

El INTA asignará al IF un presupuesto, suficiente para cubrir los servicios básicos.

Los gastos operativos de los proyectos en marcha o a presentar serán financiados a través de fondos presupuestarios y extra presupuestarios.

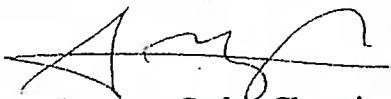
Los fondos presupuestarios son aquéllos que el INTA asigna a proyectos regionales y nacionales que sean evaluados favorablemente por las instancias de Planificación del INTA.

Los fondos extra presupuestarios, son los obtenidos mediante subsidios a proyectos para la investigación y desarrollo, convenios de vinculación tecnológica con entes privados, incluyendo regalías y otros beneficios, así como eventuales servicios especializados, según demanda y posibilidades de la Unidad.

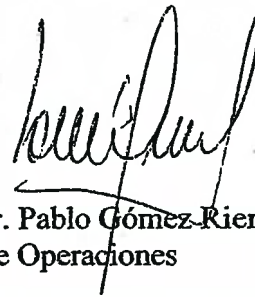
Asimismo, el IRB transferirá al IF los proyectos de investigación y acuerdos de vinculación tecnológica en el área de floricultura actuales o a concretarse hasta el seis de diciembre próximo.

También se proveerán, según lo habitual para las distintas unidades del INTA, fondos para bienes inventariables y para contrataciones de personal o becas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el PEI y el PMP.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 2004



Ing. Agr. Carlos Cheppi  
Presidente INTA



Ing. Agr. Pablo Gómez Riera  
DNA de Operaciones



Dr. Esteban Hopp  
Director Centro de Investigaciones  
en Recursos Naturales



Ing. Agr. Enrique Suárez  
Director del Instituto de Recursos  
Biológicos



Ing. Agr. Roberto Fernández  
Coordinador Nacional de Floricultura  
Programa Nacional de Hortalizas y Flores

# INTA

亜国農牧水産食糧省  
国立農牧技術院

2004年・亜国南極記念年

## CETEFFHO-JICA を IF として INTA に吸収されることについて

昨年8月13日に INTA 幹部が CETEFFHO を訪問した際の打ち合わせ結果及びその後の 2003年12月に INTA 取締役委員会会長 MR Carlos Vuerten より JICA ARGENTINA 事務所所長高井正夫様あてのレターの内容にしたがって、INTA /JICA 間の約束分担の中で当院で約束しました項目によりますと今年の12月06日に CETEFFHO は当院の組織の一部として活動を開始することとなっております。

IF は、JICA の気前よい援助及び専門家、幹部、スタッフの派遣により設立されたもので、この組織の INTA への導入は「INTA2005～2015年戦略計画」そして「INTA2005～2015年中期計画」にしたがって行う予定となっております。

当院で約束しました項目として、そして今まで部分的にご報告している項目も含めて、次のように進行して行く予定とします。

### 1) 人員について

INTA より以前にご報告しましたとおり、現在 CETEFFHO に関わっている技術／アDMIのスタッフは、移管が実施される際に<新>組織へ異動される。その後、スタッフは、IF 場長も含めて、INTA の正社員とされるためには当院は各ポストを決定した上で公募して行く予定。

### 2) 活動について

現在 CETEFFHO /PDF にて実施されている活動は IF とした際、研究／開発、人材育成、技術提携を通じて持続して行く予定。

IF の活動は INTA の「全国野菜／花卉プログラム」計画の一部として含まれる。このプログラムは全国の上記のような活動の調整用ガイドラインの役割を持たせ、これを通して地方のグループのために専門的なサポート、トレーニングコース、研修、合同研究／開発、勤務中の能力向上などが与えられるように仕組みられている。

### 3) インフラストラクチャー

INTAは、花卉研究の活動に応じて、現在の施設を維持あるいは拡張する予定

### 4) 予算について

INTAは、IF に対し、基本的な活動に必要なとする十分な予算を確保する。

現在進行中プロジェクトあるいは今後挙げるプロジェクトなどに必要とする活動費用は予算内資金、及び予算外資金でもってカバーして行く。

予算内資金は、INTA 計画に含まれている全国／地方プロジェクトが承認された上、与えられた資金を意味する。予算外資金は、各研究所の要領により、R&D プロジェクト用資金、民間企業との条約により得られる特許使用料、専門的なサービス料などが含まれる。

これに伴って、IRB は花卉研究に関連する現在進行中プロジェクト及び現在有効とされるそして12月06日までに結ばれる協定などを IF に移管する。

その上 INTA 方式として、PEI そして PMP の方針にしたがって機材及び人材の雇用／研修のための資金を整備する。

ブエノスアイレス 2004年03月12日

<サイン済>

Ing.Agr. Carlos Cheppi

INTA 総裁

<サイン済>

Dr Esteban Hopp

CIRN 所長

<サイン済>

Ing Agr. Roberto Fernandez

INTA「全国野菜／花卉プログラム」

コーディネーター

<サイン済>

Ing.Agr. Pablo Gomez Riera

INTA Deputy Director for Operation

<サイン済>

Ing. Agr Enrique Suarez

INTA IRB Director